

Los Bancos agrícolas

Los Bancos agrícolas son la perfección de los antiguos pósitos. Estos prestaban trigo á un interés muy módico á los labradores que no lo tenían: aquellos sirven para cubrir todo género de necesidades.

España, al romper con el pasado, se privó de algunas instituciones que no por ser añejas eran malas. Sobró entusiasmo y faltó juicio práctico para aceptar lo nuevo, y por eso los economistas á veces retroceden y buscan en la tradición lo que en la actualidad hace falta.

Los pósitos eran muy útiles; pero fueron desapareciendo y dejaron el campo á la usura, y hoy es preciso pensar en un remedio que libre á los pobres de las garras de tantos Malthus como hay en las poblaciones y en los campos, dedicados á explotar al prójimo.

En España la usura es el agente más activo de la ruina y del pauperismo. Pocos serán los pueblos que no cuenten uno ó varios especuladores de los que dan dinero á réditos, ó granos, con un interés que en ocasiones llega al cincuenta por ciento; y así los pueblos se empobrecen, y las pequeñas propiedades caen en manos de los prestamistas.

Los Bancos agrícolas sacarían de ahogos á muchos labradores, y esa usura que es un latrocinio, moriría, ó por lo menos disminuiría. Pero aquí la protección del gobierno casi se llama indiferencia, y sobra egoísmo para llevar á cabo una obra de utilidad general.

En Francia se opusieron muchas dificultades al desarrollo del crédito agrícola, y lo mismo en Bélgica, á pesar de perseguirse allí criminalmente á los que no dan á los fondos recibidos el destino para que los pidieron. Hoy en la nación vecina trátase de resolver la dificultad.

Las Cámaras discutirán en breve un proyecto de ley que concede á los gremios profesionales el derecho de constituirse en Bancos agrícolas con varios privilegios y sin las formalidades exigidas á las sociedades mercantiles. La cuestión del exacto cumplimiento en los contratos aplicando los recursos al objeto para que se pidan, queda resuelta por medio de operaciones de crédito, en vez de realizar los préstamos. Los Bancos proyectados abrirán créditos á los labradores según sean las circunstancias en que estos se hallen. Los prestatarios recibirán vales, y con ellos podrán adquirir semillas, ganados, útiles de labranza, abonos, etc., pero no dinero.

En España, con motivo de la crisis agrícola, se formó un proyecto de ley estableciendo la fianza personal y la garantía de los frutos pendientes, con otras ideas inspiradas en la ley belga y en la que discutirán las Cámaras francesas;

pero mucho tememos que el proyecto de ley en España no se discuta, y de consiguiente, que los pocos pósitos que hay no se conviertan en Bancos.

EN HONOR A PERAL

Más de una vez hemos honrado las columnas de nuestro modesto periódico con el nombre de un diario gaditano, orgullo de la prensa de provincias y entusiasta decidido del insigne Teniente de navío, á quien por telégrafo y correo afluyen hoy á millares los merecidos parabienes, que por su maravilloso invento se le envían de las regiones todas de esta hidalga patria nuestra.

El referido diario, ó llámese *El Manifiesto*, de Cádiz, pues á él es á quien nos referimos, publica un artículo, notable como todos los suyos, en el número del día 11, titulado «Recompensas á Peral,» en el que despues de congratularse de la patriótica reacción que en los centros ministeriales se ha notado favorable al marino ilustre, cuyo nombre repiten con veneración todos los verdaderos españoles, y despues de dar cuenta de las palabras pronunciadas en el Senado y Congreso por el ministro de Marina, que dieron por resultado el que ambos cuerpos colegisladores declarasen por unanimidad hallarse dispuestos á votar una ley que ponga al alcance del génio las recompensas que los reglamentos y la ley de presupuestos hoy no pueden conceder á ISAAC PERAL; dice que si ellos, los ilustrados redactores de *El Manifiesto*, fueran el ministro, propondrían el siguiente:

Proyecto de ley

«El ministro que suscribe tiene la honra de proponer al Congreso el siguiente:

Artículo 1.º Para recompensar del modo digno que corresponde á la Nación Española los altos méritos contraídos por el teniente de navío de la Armada D. Isaac Peral y Caballero con su invento de navegación submarina, que tanta prepotencia y gloria da á España, se construirá una escuadra de submarinos, compuesta del número suficiente de buques para resguardar sus costas y puertos y garantizar su prepotencia marítima.

Art. 2.º Se crea la plaza de Jefe de esta escuadra, que desempeñará vitaliciamente don Isaac Peral, con el grado efectivo de contralmirante.

Art. 3.º A este mando quedará unida, también vitaliciamente, la dirección de la factoría de buques submarinos, que se establecerá en la Carraca.

Art. 4.º Considerando que la conquista llevada á cabo por don Isaac Peral y Caballero es superior á cuantas han hecho los héroes más recompensados, se le concede la gran cruz laureada de San Fernando, con la pensión que le asigna el reglamento.

Art. 5.º Para dar una débil muestra de en cuánto aprecia España el valor denodado y la constancia inquebrantable de los oficiales tripulantes del submarino, se les conceden dos ascensos á todos.

Art. 6.º Esta recompensa se hace extensiva á las clases que hayan tomado parte en las pruebas y construcción del primer submarino.

Art. 7.º En virtud de esta ley y en demostración del profundo regocijo que hoy inunda á la madre patria, regocijo que tanto predispone á la benevolencia y olvido, se concede amplísima amnistía á cuantos sufren por delitos políticos.

Art. 8.º El gobierno propondrá al jefe del poder ejecutivo indulto de los militares que se hallen cumpliendo ó tengan que cumplir condena por el delito de desertión y faltas cometidas en el cumplimiento de sus deberes.

Art. 9.º Así mismo propondrá la rebaja de una tercera parte del tiempo de su condena á cuantos la sufran por delitos no perseguidos á instancia de parte.»

Tal sería añade *El Manifiesto*, el proyecto de ley que propondríamos á las Cortes; y cuenta que hemos tenido que refrenar los ímpetus que sentimos ante el temor de aparecer exagerados; no hemos, pues, quedado cortos en lo de proponer. Para comprenderlo bien, basta recordar las recompensas otorgadas al gran Cristóbal Colón, que de simple piloto, fué elevado á la categoría de Capitan general de mares y tierras; virey perpetuo de todas las tierras que descubriera, y además se le declaró copartícipe de todos los tesoros y rentas que produjesen las tierras descubiertas.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Manuel mártir y Santa Teresa.

Cultos de mañana.—Catedral.—Sigue el ejercicio anunciado.

San Juan de Barbalos.—Prosigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'29; pónese, 7'33.—Luna: sale, 4'25 de la mañana; pónese, 7'49 de la tarde.

Como modelos de... negligencia y abandono en el cumplimiento de sus deberes administrativos municipales, podemos citar en nuestra provincia, á los Ayuntamientos de Sotoserrano, Alamedilla y Casillas de Flores, los cuales adeudan ha seis meses sus haberes á los Maestros de primera enseñanza. Nuestro Gobernador civil, Sr. Groizard, que nos consta se halla resuelto á obrar enérgicamente contra las Corporaciones de la provincia, que así olvidan tan sagradas atenciones, y en cuyos loables propósitos continuamente le secunda, con plausible celo el Secretario de la Junta provincial D. José Parreño, nos consta ha mandado ya á los Tribunales el tanto de culpa correspondiente, á fin de

que el rigor de la justicia, caiga sobre los que consienten envuelva la miseria y el hambre á los educadores de sus hijos.

Como prueba de profundo agradecimiento por las misiones predicadas la pasada Cuaresma en Monleras, han recibido de los fervorosos hijos de aquel pueblo los señores don Patricio Pereña y don Manuel Prieto un ejemplar, elegantemente encuadernado, de las obras de Santa Teresa de Jesús en seis tomos, publicados por D. Vicente de la Fuente (q. e. p. d.) con motivo del tercer centenario de la Seráfica Doctora.

Leemos en los diarios de Madrid que los senadores y diputados de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, se reunieron el viernes último por la tarde en una de las secciones de la alta Cámara, para tratar de las dificultades que surgen contra el proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de Benavente á León. Parece que hay intereses encontrados entre dicho ferrocarril y el de Plasencia á Astorga, y para resolverlos se ha nombrado una comisión, compuesta de cinco senadores y diputados, que conferencie con el ministro de Fomento.

Hemos recibido un opúsculo titulado *Higiene del aparato de la respiración y digestión y método preventivo contra las enfermedades de la garganta, de pecho, epidémicas é infecciosas*, debido á la pluma del doctor D. L. Parody.

De este interesante librito se han agotado ya dos ediciones. Se halla de venta en casa de su autor.

Esta mañana á las siete y media ha tenido lugar en la parroquia de San Bartolomé el funeral por el eterno descanso de la Sra. D.^a Julia Sanchez, viuda de Riesco, que falleció en esta ciudad el día ocho de los corrientes.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus numerosos amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

El joven ledesmino y distinguido alumno del Seminario Conciliar de esta ciudad, D. Narciso del Castillo Rodríguez, ha ingresado en la casa que en Loyola tienen establecida los Padres de la Compañía de Jesús.

Se ha encargado de la dirección facultativa del balneario de Calzadilla del Campo, el reputado Dr. D. Benito Avilés.

El jueves de la semana pasada terminó en Béjar la feria del Córpus

Sin embargo de haber estado bastante animada de forasteros, el comercio y los plateros se quejan de haber realizado escasas ventas.

Esta mañana hemos visto en la plazuela del Puente, una gran piara de cerdos de los que había dentro de la población, y que por orden de la Alcaldía se mandaron sacar fuera del radio.

¿Por qué no se registran las casas de aquel barrio y se toman las mismas medidas que se han adoptado en el centro de la capital?

Anoche durmieron cuatro sujetos en la prevención por promover escándalos en la vía pública.

En concurso único ha sido nombrado maestro de la escuela de Huerta de las Animas, D. Nicolás Ballesteros, con 550 pesetas de sueldo y 80 de gratificación

Reciba el agraciado nuestra más cordial enhorabuena.

Esta mañana se han colocado por orden de la Alcaldía 26 farolas en el paseo de la Alamedilla y 11 en el del Campo de San Francisco.

Ha desaparecido de la casa conyugal en el pueblo de Boadilla, Felipa Pulido, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Anteayer se cerró al público el Café de Zaragoza, que ocupaba el local en que estuvo establecido el Café de la Nueva Iberia.

El Alcalde de esta capital ha ordenado al Administrador de Consumos, que diariamente le dé cuenta de los ingresos que se obtengan en los dos fiatos.

Los dependientes de comercio dieron ayer tarde una soberbia silva á los dueños de los que permanecieron abiertos después de las dos de la tarde.

Dos zapateros, entre quienes por lo visto existían de antiguo resentimientos, se dieron anoche de bastonazos en la Plaza Mayor, al encontrarse frente á la confitería del Sr. Calama.

Se ha abierto en Toledo una suscripción para erigir un monumento al insigne D. Juan de Padilla, héroe de Villalar.

Las corporaciones populares, Diputación provincial, mayores contribuyentes y todas las personas de influencia han respondido con entusiasmo á tan patriótico pensamiento.

Un sujeto que intentó apaciguar á dos conyuges que reñían ayer en el barrio de Sancti-Spiritus, estuvo á punto de ser víctima de las iras del marido, el cuál intentó acometerle con un arma blanca.

La oportuna intervención del Alcalde Sr. Pollo evitó que hubiera una desgracia.

El inventor del submarino, al dar las gracias al ayudante de la reina, general Catalá, por su telegrama de felicitación, le ha pedido que suplique á S. M. que á cambio de cualquier gracia que pudiera concedérsele por el buque de su invención, se digne otorgar á Higinia Balaguer el indulto de la pena de muerte.

Se ha aprobado en la alta Cámara, sin discusión, el proyecto de ley autorizando al Gobierno para celebrar tratados de arbitraje con los países civilizados.

Suicidio

Antes de ahora lo hemos dicho. Si el Ayuntamiento no acuerda que se coloque una valla en la Peña Celestina al sitio de los Caidos, tendremos que lamentar á menudo desgracias.

No solo por los desgraciados que se acercan á dicho sitio con el decidido propósito de suicidarse arrojándose desde aquella altura, para los cuales siempre sería un entorpecimiento el no poder salvar en el acto el abismo; por los niños, por los jóvenes traviesos y por las personas que no conociendo tan peligrosos lugares transiten por ellos de noche, es necesario que el Municipio ordene la construcción de una pared ó la colocación de una verja, á fin de evitar en lo posible accidentes desagradables.

Creemos que lo expuesto es más que suficiente para que nuestras indicaciones sean atendidas, y pasamos á dar cuenta del desgraciado suceso que ocurrió esta mañana.

Serían las ocho, próximamente, cuando se arrojó de la Peña Celestina el vecino de esta ciudad Juan Manuel Castaño, quedando muerto en el acto.

Según se decía de público en el lugar del suceso, el infeliz suicida parece ser que desde hace algún tiempo venía abusando de la bebida, á lo cual se atribuía que sus facultades se hallaran un tanto perturbadas.

En los primeros momentos acudieron al lugar del suceso el Alcalde Constitucional Sr. Pollo, el Teniente Alcalde Sr. Petit, los inspectores de Vigilancia, el Alcalde de barrio y el Inspector municipal.

A las nueve y media se presentó el Juez de Instrucción con el actuario Sr. Martinez, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación á la sala de autopsias del Hospital, dando principio en el acto á la instrucción de las primeras diligencias.

El desgraciado sujeto contaría aproximadamente unos 34 años, era viudo, de oficio carpintero, y vivía en la calle de los Moros.

Leemos en *La Voz de Peñaranda*:

«Una profanación. Hemos oído que en el inmediato pueblo de Flores de Ávila (partido de Arévalo) se venía diciendo desde hace algunas semanas que la fosa que en el cementerio ocupaba el cadáver de la mujer de Domingo el zapatero, fallecida en el mes de Marzo, había sido de nuevo abierta con el propósito de desnudar el cadáver de las ropas con que fuera sepultado; y tal insistencia adquirió el rumor, que el marido de la difunta, zapatero de oficio, ordenó á su oficial que se informara de si alguien tenía alguna ropa con la que su difunta esposa había sido amortajada. Los rumores obtuvieron confirmación, pues á los pocos días el oficial pudo observar que las botas que él había hecho para su antigua ama las llevaba puestas una vecina del pueblo; interrogada ésta, manifestó que se las había comprado al enterrador sin que sospechara la procedencia, é interrogado el enterrador vino al fin á declarar que efectivamente las botas era de la procedencia que se sospechaba.

Ignoramos los grados de verdad que tenga lo anteriormente relatado.»

Un deber de compañerismo nos obliga á dar cabida en nuestras columnas al siguiente documento que hemos recibido:

«El Director de *La Región* B. L. M. al Sr. Director de EL FOMENTO y le ruega que en su número de hoy haga constar que el Director de *La Región* afirma y sostiene la veracidad de las noticias que se ha permitido negar, sin saber por qué, la redacción de *La Semana Católica*.

D. Manuel Sánchez Asensio, tiene el honor de hacerle presente con este motivo, el testimonio de su consideración.

Salamanca 16 Junio 1890.»

Se hallan atacados muchos niños de esta ciudad de sarampión y escarlatina.

Por fortuna dichas enfermedades, que presentan caracteres benignos, no han causado estragos hasta el presente.

Dicen los diarios de Madrid que el ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Valencia, ordenándole que la junta de Sanidad se traslade á Puebla de Rugal, para que informe sin pérdida de tiempo sobre el estado de la salud pública. Si este revistiere caracteres de gravedad, el señor Capdepón se trasladará á Valencia para dictar las disposiciones que las circunstancias aconsejen.

Ha sido devuelto á la Diputación provincial el presupuesto de gastos que envió á la superioridad para su aprobación, ordenándose á la corporación mencionada que introduzca varias economías en algunos capítulos.

Entre las rebajas que se mandan hacer figuran las siguientes:

Supresión de un auxiliar de la Secretaría.

Disminución de la cantidad fijada para el fondo de calamidades

Rebaja de mil pesetas en los gastos de representación del presidente de la Diputación provincial.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Variedades

Modas parisienses

El gusto actual va inclinándose poco á poco á los drapeados á la antigua, modificándolos, sin embargo (como es natural), ó mejor dicho apropiándolos al gusto de nuestra época. Esta, por lo menos, es la nota característica, la que domina y sobresale en el conjunto del traje.

Los jubones ó *carsages* van todos sin costura, sin pinzas aparentes, ajustados al talle por un movimiento (digámoslo así) de tela que forma tres pequeños pliegues; luego, la falda desciende recta por delante, lijeramente ondulada por el costado, ó bien lisa; después desarrolla toda su amplitud por detrás, donde se deja caer formando abanico, gracias á los pliegues que allí se reúnen en combinación elegante y artísticamente preparada.—La parte inferior de la falda está con frecuencia adornada con un ancho galón, ó bien con bordados, de que también van guarnecidos las mangas y el cuello.

Las telas lijeras—batista ó muselina—difieren en su hechura, pues esta clase de tejidos no tendrá ninguna ventaja empleada en *liso*; la combinación del conjunto depende, más que de otra cosa, del dibujo de la tela. Los grandes ramajes piden por ejemplo, una gran sencillez; pero las telas poco floreadas pueden admitir una hechura más cumplida.

El malva-rosa, es decir, amatista, predomina en este momento; sobre todo para las gradinas de seda y otros tejidos similares de verano. Este tono suele mezclarse, con gran aceptación, con el amarillo-paja, marfil, blanco y violeta-obispo. Hay que advertir, por lo demás, que los colores son casi los mismos que han estado dominando durante toda la primavera: la moda puede decirse que está ahora descansando sobre las novedades ya adquiridas, lo mismo para los sombreros que para los trajes. Quizás el otoño nos reserva alguna gran sorpresa, es decir, la inauguración de uno de esos caprichos que hacen época... Hay que esperar entretanto, y saber aprovechar la transición favorable á la sencillez, que preside, ó tiene la pretensión de presidir, á la confección de las actuales *toilettes*.
París—Junio—1890.)

Stella.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

La salud pública

Madrid 16, 2'35 de la m.

Se ha confirmado la existencia del cólera en Puebla de Rugat. Hasta el presente han ocurrido 100 invasiones y 20 defunciones.

La epidemia se ha propagado al pueblo de Montichelvo, distante 20 kilómetros de Valencia, en el cual han ocurrido 14 invasiones y 7 defunciones.

Resulta, pues, que la enfermedad no tiene carácter endémico, como se creyó en un principio.—Zeda.

Nuevas pruebas del PERAL

Madrid 16, 3'15 de la m.

Ha quedado listo el submarino para las pruebas del simulacro que se verificarán hoy en una circunferencia de cinco millas, frente al castillo de San Sebastián de Cádiz, si cesa el viento fuerte de Levante que ayer reinaba.—Zeda.

La epidemia colérica

Madrid 16, 4 de la m.

Se ha declarado oficialmente la existencia del cólera.

Ayer ocurrieron en Puebla de Rugat nueve invasiones y cuatro defunciones, en Montichelvo dos invasiones y cuatro defunciones y en Albaida una invasión.

En esta corte se han adoptado precauciones para evitar que cause estragos la epidemia.—Zeda.

Anuncios de preferencia

SE VENDE la casa de la calle de las Isabeles, que se compone de cochera con pozo, sumidero de aguas, cuadra, un piso principal y desván, que renta dos mil cuarenta reales, y se dá barata, en veintidos mil reales, es de dos años construida, de nueva planta, con todas las comodidades para una familia. Raimundo del Rey, dará razón, calle del Prior, 9 y 11, Salamanca.

Se venden tres carros y arcos de varas y tiros buenos con collerones. Raimundo del Rey, dará razón.

SE VENDE todo el mobiliario, licores y vajilla del Café de la Iberia.

La persona que quiera comprarlo todo en conjunto, puede hacerlo antes del día 18 de Junio, pasado ese día, se venderá como pidan y le guste al que vaya á comprar. Acudan á la compra que será baratísima. Entiéndanse con Raimundo del Rey, Prior 9 y 11, Salamanca.

SE VENDE un Aparador nuevo. Darán razón, calle de Arriba, número 2.

SE VENDE ó se arrienda la casa número 12 de la calle de la Cárcel. Subida á Sancti-Spíritus, número 4, darán razón.

JUAN GARCÍA,

pirotécnico premiado con diploma de mérito, se dedica á confeccionar fuegos artificiales y cohetes de todas clases, precios sin competencia, se reciben los encargos en la plaza de la Verdura, cajón despacho de pan, frente á la administración de loterías.

SE VENDE aguardiente y vinagre blanco de uva. Plazuela de San Julián, número 3.

Se vende la casa sita en esta ciudad, Ronda de Sancti-Spíritus, número 15.—Del precio y condiciones, plazuela de San Julián, número 3.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas. Unico anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, **Babe-ria de Funcia.**

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, níquel y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rúa núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

IMPORTANTE

El tan conciso como razonado librito de = **Sistema Métrico Decimal** = escrito por los profesores de 1.ª enseñanza de Ledesma Sres. *Martín García* y *Jorge*, acogido con singular interés en las escuelas de la provincia y fuera de ella, se halla de venta en las librerías de la Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, y de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

Pídase también en las demás librerías de la provincia.

SE TRASPASA el establecimiento de bebidas sito en la Puerta de Toro y llamado de «Antonio el Fundidor.» Se dá razón en el mismo.

ABONARÉS DE CUBA

Y CRÉDITOS PROCEDENTES DE FALLECIDOS DE LA GUARDIA CIVIL. Se compran, Plaza Mayor, 38, 2.º

Se vende ó cambia

por otra más pequeña, una casa en perfecto estado, con panera, jardín, cuadra y dos pisos, sita en la calle de Ramos del Manzano, número 36; en la misma, y en la escribanía de D. Manuel Fernández, darán razón

GRAGEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva. Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Lcucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. De venta en Salamanca farmacia del Dr. D. Angel Ruiz Piñuela á 12 reales el frasco y principales Farmacias y Droguerías de España. Por correo certificado 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890

FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñón y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las nefritis gento-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTISIFILICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS WALKER para curar la impotencia. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrías, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la culebrilla y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se venden á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indolentemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º, Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Ferrer, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.



AGUA DE AZAHAR COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas la marca registrada la

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
Compañía Colonial
TAPIOCA TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO



Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'30 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.
Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

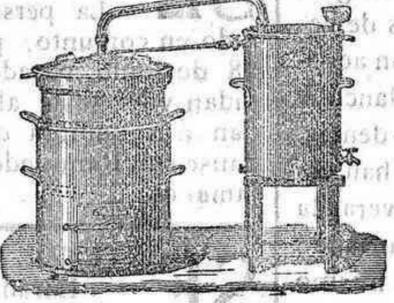
Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.



Parsons, Graepel y Sturges

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.
Depósito: Claudio Coello, 43.
— MADRID —

Alambiques y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.
Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos número 6.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXÍJASE el nombre y la firma AROUD

Marca depositada

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Steadman, de Louviers.

Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

ULTRAMARINOS-Portales del Pan 3

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN